

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Enero de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interna en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Gestión Interna y Habilitación-,

ESCRIBIENTE: En reemplazo del señor Gonzalo Javier Penedo que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual auxiliar señorita Leticia Mónica MALDONADO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. BAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION